

## El viento que arrasa

SOLEDAD VALLEJOS :: 11/12/2020

Aborto legal en Argentina: Diputados dio media sanción y solo falta el Senado. 131 votos positivos contra 117 negativos

Con la presencia de históricas de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto y funcionaries en los balcones, la Cámara de Diputados dio media sanción a la legalización del aborto. Una verdadera explosión sacudió a la marea verde que acompañó la sesión desde la Plaza del Congreso. Gritos y abrazos como antesala del debate que espera en el Senado para transformar el proyecto en ley.

A las 7.23 de la mañana, el tablero dijo que la interrupción legal del embarazo es ley: lo apoyaron 131 votos, que superaron a los 117 en contra; la cuenta sólo registró 6 abstenciones. "Resulta afirmativo, se comunicará al honorable Senado", dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, mientras en el recinto los aplausos subían desde las bancas, tras 22 horas de sesión. Los festejos de la calle subían por las ventanas, como habían seguido sonando toda la madrugada: un mar verde que acompañó por segunda vez en dos años un reclamo histórico del movimiento de mujeres argentino.

Las últimas intervenciones habían puesto el tono emotivo para la votación que se auguraba, una mayoría consolidada al calor de acuerdos transversales de las cuatro comisiones en las que se labró el dictamen (Legislación general, Legislación penal, Mujeres y Salud). "En la historia grande de la ampliación de derechos solo se inscribe los que luchan, y nosotras estamos luchando", había cerrado Silvia Lospennato poco despues de que Brenda Austin recordara a Elvira Rawson, Alicia Moreau de Justo, Julieta Lanteri (y su memorable "arden fogatas de emancipación femenina"), y los aplausos llovieron desde las bancas verdes pero también desde los palcos, donde activistas de la Campaña (Marta Alanis, Dolores Fenoy, Nina Brugo, entre otras) se alternaban con funcionarias como la Secretaria Legal y Técnica de Presidencia, Vilma Ibarra, y la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidades, Elizabeth Gómez Alcorta.

"Esta "es una lucha con un corte generacional", dijo la anteúltima oradora, Gabriela Estévez, que agregó: "Si nos asomamos y miramos para afuera, vamos a ver miles de jóvenes que están esperando que este proyecto que estamos tratando tenga media sanción".

Los discursos de cierre de diputadas y diputados que acompañaban el dictamen de minoría, es decir, el rechazo al proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, habían reiterado argumentos repetidos desde 2018 y aún antes: la presunta inconstitucionalidad, la asimilación de un embrión con un "niño". "El aborto es el emergente claro de la falta de educación, de las desigualdades, de la violencia contra la mujer", había asegurado, participación virtual mediante, Graciela Camaño.

Antes, alrededor de las 4.30 de la madrugada, un diputado dio cuenta de hasta dónde había llegado el clima de hostilidad nada simbólica que rodeó en las provincias a quienes

apoyaban el proyecto de aborto legal. "No es un buen día para mí. Si bien vivimos en democracia, parece que no todos entienden lo que significa la palabra democracia", dijo el jujeño Julio Ferreyra antes de explicar: "estoy recibiendo todo tipo de amenazas. Esas amenazas llegaron a casa de mi hija en la mañana de hoy". Sólo su coterránea Gabriela Burgos, unas horas después, alertó sobre la gravedad de esa situación.

"¿Cuánto más hay que esperar?", preguntaba Carla Carrizo instantes después de que Eduardo Valdés anunciara que votaría en contra en general pero a favor de la despenalización.

## Casi un día entero de debate

A medianoche la votación quedaba lejos -entrada la madrugada, de acuerdo con los cálculos, pero en los pasillos del recinto de la Cámara de Diputados el pálpito se inclinaba por un optimismo cauto: aunque los números finales variaban, los poroteos de diputadas, diputados y organizaciones del movimiento de mujeres se inclinaban a señalar que la votación sería favorable al proyecto de aborto legal. La mayor diferencia estribaba en la brecha que podían sembrar indecisos y abstenciones; también en la posibilidad de alguna sorpresa como las que dieron algunos (pocos) legisladores que, entre 2018 y 2020, cambiaron de parecer y, por tanto, dieron vuelta su voto (Flavia Morales, que había votado en contra, anunció que lo haría a favor). Más entrada la noche, mayor la diferencia a favor. Poco antes de las 10 de la noche, cuando había intervenido menos de un centenar de diputadas y diputados, se estimaba en cerca de 130 los apoyos y algo más de 110 los votos en contra.

Al recinto no llegaban los rumores de la calle, con sus manifestaciones de glitter verde de un lado y muñecos ensangrentados y cruces celestes del otro, pero los alrededores de las bancas sí tenían un ritmo propio. En los balcones, con vista al recinto, activistas históricas del feminismo argentino y de la Campaña por el Derecho al Aborto seguían el discurrir de la sesión, algo que era celebrado con aplausos cuando el presidente de la Cámara, Sergio Massa, lo anunciaba.

Inicialmente, se había estimado que la sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) podía votarse alrededor de las 2 de la madrugada, y la del Plan de 1000 días, cuyo tratamiento se había acordado a continuación, aproximadamente a las 4. Sin embargo, a medida que avanzaba la jornada los tiempos se estiraron. La hora estimada se extendía al calor de los discursos, que el presidente de la Cámara, Sergio Massa, trataba infructuosamente de mantener en línea, como había sucedido durante las primeras horas de la sesión. No había caso: con la caída del sol (algo que, recinto adentro, sólo podía intuirse), las intervenciones se excedían cada vez un poco más, y algunas cada vez eran un poco más crispadas y menos respetuosas de la regla de la casa, que impide diálogos entre diputados, para evitar confrontaciones en el debate.

Con el correr de las horas, los argumentos favorables a la ley abrían un abanico de razones: salud pública, derechos de las mujeres, historias personales, deudas con las hijas, nietas, abuelas, la urgencia, la prioridad, la presión de las juventudes. También los recuerdos amargos de mujeres muertas o severamente victimizadas por abortos negados o por abortos clandestinos, como Ana María Acevedo y la niña Lucía, cuyos nombres sobrevolaron

reiteradamente la sesión.

Del otro lado, en apoyo a un dictamen de minoría que simplemente consistía en el rechazo del proyecto (y se basaba en dichos cuestionados seriamente que habían sido vertidos en las audiencias informativas por varios expositores), los argumentos fueron de las referencias bíblicas al cuestionamiento de cuáles son las prioridades o, inclusive, las creencias religiosas de la sociedad y la posibilidad de convocar a consultas populares.

El fanatismo de les pañuelos celestes, antiabortistas

No todas las voces anti-legalización coincidían en esto último como solución. "Allá afuera están las personas que nos votaron para que los representemos y demos este debate, aunque a algunos no nos resulte tan simpático", cuestionó, por caso, Vanesa Massetani, activa protagonista de la campaña de las iglesias evangélicas y católica que tuvo por lema "La mayoría celeste". Llegando a su cierre, aseguró que la IVE no es la solución para quienes no quieren ser madres, y defendió el rechazo con una argumento sorprendente: "el Estado no obliga a maternar, el Estado obliga a parir".

## Amanecer de una sesión agitada

La sesión comenzó unos treinta minutos después de la hora programada. "Esta fecha es simbólica para un nuevo derecho", dijo la diputada Cecilia Moreau, que había presidido los plenarios en los que las comisiones de Legislación general, Legislación penal, Mujeres y Salud habían llevado adelante el proceso previo a la llegada a recinto, audiencias informativas y reuniones para acordar dictamen incluidas.

Al presentar el proyecto al pleno, la legisladora señaló cuál había sido el enfoque de la iniciativa, que ya labró, inclusive, acuerdos dentro del Senado, para procurar un trámite fluido: es preciso, dijo "entender que se trata de un problema de salud pública y que una de las tareas centrales del Estado es garantizar ese derecho" a mujeres y cuerpos gestantes. Desde uno de los palcos destinados al público invitado, escuchaban la Secretaria Legal y Técnica de Presidencia, Vilma Ibarra, y la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidades, Elizabeth Gómez Alcorta, cuya presencia fue anunciada por Massa, quien un poco más tarde repitió el anuncio pero con el ministro de Salud, Ginés González García.

La ministra de las Mujeres bonaerense, Estela Díaz, presente en otro palco, fue reconocida como "militante histórica de este derecho" durante la intervención de Carolina Gaillard, quien tambien agradeció la presencia y los años de activismo de Dora Barrancos, apenas escondida en otro balcón.

El proyecto, explicó poco despues Mónica Macha, no apareció en el vacío. "Hay un linaje político en el cual se inscribe" la iniciativa de IVE, dijo la presidenta de la comisión de Mujeres y Diversidad, y esa idea muchas horas después volvió a emerger en exposiciones de referentes partidarios tan diversos como Maximiliano Ferraro, quien señaló cuán emparentadas están las luchas por los derechos de las mujeres y las que emprende la diversidad sexual, o Claudia Najul (una de las diputadas ante cuyo domicilio particular grupos celestes concurrieron con afán de apriete público), quien advirtió que sería "una ley reparadora, como fue la de divorcio, la de matrimonio igualitario".

La pregunta (celeste) acerca de si el momento era oportuno, si era realmente algo prioritario, tuvo respuestas de voces distintas, en momentos diferentes. "Nunca es el momento para discutir avances de derechos de las mujeres y las personas gestantes", dijo Vanesa Siley, quien en su exposición recordó, también, que el voto para las mujeres fue legal recién en 1947, aunque había sido presentado más de diez veces antes. A su turno, Facundo Suárez Lastra lo evaluó oportuno "porque es urgente cada día que pasa, hay una mujer, una joven, una señora en Argentina que tiene que tomar una decisión".

## La bendición de las pioneras

En el aire, durante la sesión, resonaban los nombres de mujeres que ayudaron a construir el linaje político de las militancias en distintas décadas: Florentina Gómez Miranda (a quien recordaron Gabriela Lena y Camila Crescimbeni, que también señaló "nuestra generación quiere poder hablar"), Eva Perón, Mabel Bianco, Cecilia Grierson. En los pasillos, se percibían las negociaciones y reuniones . "No vamos a hacer cambios al dictamen", aseguraron a este diario diputadas verdes, poco después de que al menos dos diputados (Fernando Iglesias y Gonzalo del Cerro) cuestionaran en sus intervenciones "el plazo de las 24 semanas".

Página 1	2
----------	---

https://www.lahaine.org/mundo.php/el-viento-que-arrasa